



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

PROGRAMA 2023

Carrera: Abogacía

Plan: 2021

Asignatura: Derecho Financiero y Tributario

Código: 19

Carga Horaria: horas semanales: 4

Horas totales: 64

Modalidad: a distancia – virtual con desarrollo semiestructurado, con desarrollo de clases teóricas sincrónicas y actividades prácticas asincrónicas

Correlatividad requerida: Derecho Constitucional

Días y horarios de cursada: martes (sincrónica) y jueves (asincrónica) de 17 a 19 hs.

Docentes: Titular: Pablo Garbarino

Adjunta: Judith Abreu

I. Introducción

El aprendizaje del contenido del Derecho Financiero y el Derecho Tributario resultan necesario para entender la relación del Estado, en su rol de Fisco con los ciudadanos/as en su rol de contribuyentes y/o responsables, y la vinculación entre



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

estos, tanto en cuestiones propias de derechos y obligaciones como de acciones recursivas administrativas como judiciales. Desde la reforma constitucional de 1994, con las incorporaciones de nuevos derechos colectivos y la adopción a la praxis jurídica de los Tratados Internacionales, no se puede desconocer la incidencia de ellos en la materia tributaria, tanto como orientadores como en la consideración de los derechos del contribuyente como derechos humanos. El futuro profesional de derecho debe conocer para su desenvolvimiento en los distintos roles que cumpla, los contenidos conceptuales fundamentales en materia tributaria y su vinculación con los derechos humanos, en el ejercicio profesional privado para la defensa, como en los ámbitos públicos, para el asesoramiento en instancias fundamentales, como por ejemplo, los presupuestos actuales con distintas perspectivas: de género, de medio ambiente, de adultos mayores; en fin, tanto el Derecho Financiero como el Derecho Tributario, contiene normas específicas que permiten analizar y encuadrar tributariamente los distintos supuestos.

Desde la cátedra se pretende que el futuro profesional de Derecho durante el cursado de la materia adquiera los conocimientos teóricos indispensables y la práctica concreta, como que pueda analizar e interpretar las diversas situaciones para la aplicación de las normas financieras y tributarias, con una mirada amplia y contenedora de la función social que debe primar en todo profesional, independientemente del ámbito en que se desarrolle.

- II. **Objetivos Generales:** Introducir al alumnado en los conceptos propios de la actividad financiera del Estado y del Derecho Tributario para lograr su comprensión y razonamiento frente a casos concretos, en el marco de los principios rectores constitucionales y jurídicos.
- III. **Objetivos específicos:**



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Que los alumnos/as conozcan y puedan los distintos tipos de recursos existentes. Que sean capaces de analizar los conceptos y principios basales del derecho financiero y tributario, en relación a éste tanto formal, material, constitucional, penal y procesal. Que puedan comprender los procesos históricos y sociales que significan la conformación presupuestaria de un estado. Que se profundice el conocimiento y la reflexión sobre las necesidades de financiamiento del estado. Que comprendan la correlación existente entre los ingresos obtenidos por el Fisco y las posibilidades del estado de satisfacer las necesidades públicas colectivas. Que conozcan y sepan aplicar los Tratados Internacionales de Derechos Humanos en la materia Tributaria, tanto para la defensa de los contribuyentes y/o responsables, en el ámbito privado como para el asesoramiento en la elaboración de proyectos de ley o propuestas de contenido tributario en el ámbito público.

Se aspira a que las/os estudiantes al finalizar la materia hayan adquirido las siguientes competencias y destrezas: Las/os estudiantes adquirirán conocimientos tanto teóricos como prácticos acerca de la relación fisco–contribuyente, las necesidades recaudatorias de los estados Nacional, Provinciales y Municipales y los derechos de los contribuyentes frente al poder tributario fiscal. De esa manera se espera dotarlos de las primeras nociones del funcionamiento de la Hacienda Pública y la relación entre los tributos y el cumplimiento de los fines del estado.

IV. Encuadre metodológico:

La metodología de la enseñanza se encontrará, de manera principal, centrada en la práctica a través de la participación de las/os estudiantes y la actuación del docente como guía del aprendizaje. De tal manera se propiciará al desarrollo de habilidades y destrezas de las/os estudiantes para su futuro desempeño profesional. Este tipo de enseñanza se edifica sobre la base de reducir



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

la transmisión de saberes específicos a lo estrictamente necesario para habilitar el *saber hacer* mediante el entrenamiento permanente.

En el sistema propuesto, las/os estudiantes son estimuladas/os también a través de preguntas directas o de la promoción de discusiones con la formación de grupos de trabajos, los que deberán responder interrogantes sobre una cuestión básica al comienzo de la clase. Esto presupone una lectura previa de la bibliografía que será indicada, en su totalidad, en el primer encuentro de manera conjunta con el programa del curso y el cronograma de clases.

La clase expositiva/participativa, además, será complementada por actividades de formación práctica profesional que consistirán en la exposición de casos hipotéticos, el análisis de casos, el examen detallado de precedentes jurisprudenciales, entre otros. Para ello se utilizará el siguiente material: artículos de doctrina, colección de jurisprudencia, escritos judiciales, dictámenes jurídicos, debates parlamentarios, resoluciones, entre otras. En ese sentido, el producto de las actividades de formación práctica profesional buscará consolidar los saberes esenciales desde una perspectiva dinámica y práctica para que las/os estudiantes puedan utilizar los conocimientos, destrezas y herramientas propuestas en el futuro laboral.

En función de la modalidad a distancia del dictado de la materia, los contenidos se dictarán mediante herramientas, recursos y actividades de aprendizaje diseñadas al efecto. Desde ese enfoque, cada unidad se integra con las clases expositivas del docente - las que luego serán compartidas a través del campus de educación a distancia del IUNMa- y la producción activa de las/os estudiantes y su trabajo colaborativo. Se utilizarán herramientas pedagógicas que faciliten las demostraciones, simulaciones, formulaciones de problemas, desarrollo de líneas conceptuales, entre otras.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

En el campus virtual “Maestro Paulo Freire” los alumnos/as contarán con: videos explicativos de los temas a desarrollar, material de lectura, power point, contenidos de desarrollo por genially, fallos y todo otro material y herramienta que durante el cursado se torne necesaria.

La comunicación principal docente/alumno será mediante el campus y las actividades prácticas que deberán ser realizadas de manera asincrónica se deberán subir al mismo. Además, se establecerán foros de comunicación y para el debate de ciertos temas específicos de la materia.

En el caso que algún cursante no pueda acceder o tenga inconveniente con el campus, mientras se resuelve el acceso, podrá comunicarse con los docentes por otras vías que los mismos le faciliten, como correos o la mensajería telefónica.

En la primera clase se charlará con todos y cada uno de los alumnos para analizar cuestiones específicas y así poder rediseñar y adaptar las clases tanto sincrónicas como asincrónicas según los requerimientos de los cursantes para que todos puedan tener las mismas oportunidades y cumplir con los objetivos propuestos.

V. **Contenidos**

Unidad 1: La actividad financiera del estado. Recursos y gasto público. Las ramas del Derecho. Subdivisiones. Autonomía. Recursos Públicos. Concepto. Evolución conceptual. Clasificación. Recursos Tributarios. Concepto. Clasificación. Principios. La equidad tributaria y el bienestar general. Teorías. Presión Tributaria. Otros Recursos. Patrimoniales. Monetarios. Crédito Público. El Gasto Público. Concepto. Características esenciales. Clasificación. Finalidad. Limitaciones. El gasto público en el Derecho Positivo Argentino.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Unidad 2: Los tributos Los Tributos. Concepto. Clasificación. Evolución histórica. Codificación. Régimen Tributario. Fines fiscales y extrafiscales de la tributación. Jurisprudencia.

Unidad 3: Impuestos. El Impuesto. Concepto. Naturaleza jurídica. Características. Clasificación: Distinción entre los impuestos directos e indirectos. Proporcionales y progresivos. Otras clasificaciones. Presupuesto Jurídico material: manifestaciones directas e indirectas de capacidad contributiva. Efectos económicos y su trascendencia jurídica. Jurisprudencia. Principales impuestos nacionales y provinciales.

Unidad 4: Tasas. La Tasa. Concepto. Características esenciales de la tasa. Diferencia con el precio. Diferencias con los impuestos y las contribuciones especiales. Presupuesto jurídico material. La capacidad contributiva y su incidencia en la cuantificación de su monto. Jurisprudencia. Principales tasas La desnaturalización de la Tasa, sus consecuencias. Tratamiento Jurisprudencial.

Unidad 5: Contribuciones especiales y otras. Contribuciones Especiales. Noción general. Analogías y diferencias entre el impuesto, la tasa y la contribución de mejoras. Presupuesto jurídico material. Elementos que conforman la Contribución Especial. Principales contribuciones especiales. Jurisprudencia. Peaje. Naturaleza Jurídica. Jurisprudencia. Contribuciones no tributarias. La parafiscalidad. Tributos con finalidad ecológica. Regalías mineras. Discusión jurisprudencial y doctrinaria sobre su naturaleza.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Unidad 6: El presupuesto público. El Presupuesto. Concepto. Principios constitucionales y legales que lo rigen. El proceso presupuestario en la Administración Pública Nacional. El crédito público. Marco legal e institucional. Deuda Pública. Clasificación. Derechos Humanos y presupuestos. Nuevas perspectivas en la elaboración de los presupuestos nacionales y provinciales.

Unidad 7: Derecho constitucional tributario. Potestad Tributaria. Caracterización. Poder tributario originario y derivado. Distribución, concurrencia y límites según la Constitución Nacional. Marco constitucional provinciales. Potestad Tributaria Municipal. Alcance. Limitaciones. Régimen legal. Federalismo. Coparticipación Federal de Impuestos. Régimen Legal. Naturaleza. Distribución de la recaudación. Comisión Federal de Impuestos. Pactos fiscales. Principios Constitucionales y Jurídicos que rigen la tributación: Legalidad. Igualdad. Capacidad contributiva. Razonabilidad. Generalidad. Proporcionalidad. No confiscatoriedad. Equidad y Seguridad Jurídica. Análisis Jurisprudencial. Aplicación y análisis de los Tratados Internacional de Derechos Humanos en la materia financiera y tributaria.

Unidad 8: Derecho tributario material. La Relación Jurídica Tributaria. Concepto. Características. Elementos que la integran. Sujetos. El Estado como Fisco. Contribuyentes por Deuda Propia. Responsable por deuda ajena; el Sustituto. Responsable solidario. Agentes de retención y percepción. Obligaciones y sanciones por incumplimiento. el hecho imponible. Concepto. Naturaleza. Clasificación. Nacimiento de la obligación tributaria. Aspectos que integran el hecho imponible (material, subjetivo, temporal y espacial). La ley tributaria en el Tiempo y en el Espacio. Jurisprudencia.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Extinción de la obligación tributaria. Modos: Pago, Compensación, Confusión, Condonación, Novación, Prescripción. La prescripción en el orden local. Los derechos de los contribuyentes como Derechos Humanos.

Unidad 9: Interpretación tributaria. Interpretación. Concepto. Métodos generales de interpretación. El principio de la realidad económica. Marco legal. Evolución jurisprudencial. Elusión. Economía de opción. Evasión. Simulación. Fraude. Conceptos, similitudes, diferencias.

Unidad 10: Derecho tributario formal. Derecho Tributario Formal o administrativo. Concepto. Las Administradoras tributarias Nacional, provinciales y municipales. Competencia y Organización de la AFIP. Marco legal. Decreto 618/97 y modificatorios. Facultades de reglamentación, interpretación y organización interna de dirección y Juez administrativo. Las amplias facultades otorgadas por la Ley 11683. Casos de Administradoras Tributarias Provinciales y Municipales. Determinación de la obligación tributaria. Concepto. Naturaleza jurídica. Determinación por el sujeto pasivo. Declaraciones Juradas. Efectos. Determinación de oficio. Concepto. Base cierta. Base presunta. Procedimiento en la Ley 11.683. Jurisprudencia.

Unidad 11: Derecho procesal tributario. El proceso tributario. Caracteres generales. El Tribunal Fiscal de la Nación. Fuentes. Naturaleza Jurídica. Composición. Competencia. Procedimiento. Facultades. Amparo por mora de la AFIP (DGI/DGA). Expediente Jurisdiccional Electrónico (EJE). Acciones y recursos en materia tributaria. Demanda contenciosa ante la Justicia Federal con asiento en las Provincias y ante el fuero Contencioso Administrativo Federal con



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

asiento en la CABA. Repetición. Pago espontáneo. Pago a requerimiento. Vías procesales. Requisitos. Ejecución fiscal. Características. Excepciones admisibles. Recursos.

Unidad 12: Derecho Tributario Penal Infraccional y Delictual y Derecho Procesal Penal Principios constitucionales del derecho penal que rigen el procedimiento infraccional y penal tributario. Infracciones y sanciones tributarias. Naturaleza. Clasificación. Infracciones formales y materiales. Bien jurídico protegido. Procedimiento Administrativo. Vías recursivas administrativas y judiciales. Clausura. Concepto. Clases. Bien jurídico protegido. Procedimiento. Agente Fedatario. Delitos Tributarios. Marco legal. Evasión simple. Evasión agravada. Procedimiento. Causales de extinción de la acción. Garantías procesales en materia penal tributaria.

VI. Bibliografía obligatoria:

- VILLEGAS Héctor: "Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario". Ed. Depalma
- CATALINA VISCAÍNO: “Derecho Tributario Consideraciones Económicas y Jurídicas”, Tomos I y II, Ed. Depalma

Normas obligatorias: Constitución Nacional, Ley de Procedimiento Tributario N° 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones), Ley de Procedimiento Administrativo N° 19.549, Ley 27430, Decreto 618/97 y sus modificatorios

VII. Procedimiento de evaluación y régimen de promoción:



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Las evaluaciones y los criterios de promoción se regirán conforme el régimen académico vigente y lo indicado en el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. En ese sentido, se tomarán dos evaluaciones parciales escritas de carácter individual. La asignatura se aprobará por promoción directa en caso de que las/os estudiantes alcancen una nota no inferior a siete (7) en el promedio de notas de las instancias de evaluaciones parciales previstas en el programa de la materia. Todas las instancias evaluativas parciales tendrán una posibilidad de recuperación para quienes hayan obtenido una nota entre dos (2) y seis (6), o en los casos de ausencia debidamente justificada.

Las evaluaciones estarán a disposición de los alumnos/as en el campus donde permanecerá durante las dos horas que coincidirán con las dos horas de desarrollo de la clase de ese día, el cual será especificado en el cronograma de clases. El examen se deberá subir al mismo campus con las respuestas antes de finalizada la hora de su entrega. En el caso de tener algún inconveniente en el ingreso al campus, de deberá dar aviso inmediato al/ a la docente para que se remita el examen por otro medio fehaciente como puede ser el correo electrónico con confirmación de recepción.

En los casos en que las/os estudiantes hayan alcanzado en sus evaluaciones parciales una nota entre cuatro (4) y seis (6), se considerará aprobada la cursada y deberán rendir un examen final regular para aprobar la asignatura. El examen final integrador podrá ser escrito u oral, en este último caso la mesa evaluativa deberá estar integrada al menos por dos docentes. La nota de aprobación del examen final no podrá ser inferior a cuatro (4). En caso de que en el examen final las/os estudiantes no hayan alcanzado la nota mínima de aprobación, el examen final podrá ser recuperado por una única vez, sin excepción, en la siguiente mesa convocada de acuerdo con el calendario académico.

Los exámenes se evaluarán con números enteros y los criterios de evaluación y promoción consistirán, en la perspectiva crítica de la respuesta escrita y/o oral, según el caso, en el contenido que sea acorde a lo aprendido durante el cursado, el uso del lenguaje



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

específico y apropiado a la asignatura, y se valorará también las entregas de las actividades prácticas y su desarrollo para la nota final.

Se acepta que la materia se cursa y se apruebe con promoción y/o examen final según la nota, o se rinda libre. En el caso de ser alumno/a libre, el mismo podrá solicitar a su voluntad una clase de consulta al/ a la docente, previo a la mesa de examen. -

En todos los casos, sean exámenes de alumnos regulares como libres, y para toda instancia, siempre el/la docente, indicará de manera individual la devolución de estos, para orientar, especialmente, en las consignas que no hayan podido alcanzar el objetivo de respuesta correcta, orientando sobre las dudas para reforzar contenidos que aún generen dudas en los/as estudiantes.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

ANEXO
Cronograma (1)*



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Fecha Clase N°	Contenido priorizado	Estrategia Didáctica	Actividades	Evaluación
28/03/23 Clase N° 1	Presentación de la materia	Exposición / charla	Indicaciones sobre la cursada/ exámenes. Bibliografía. Charla introductoria con los/as alumnos/as.	Evaluación diagnóstica mediante el diálogo con los/as cursantes
30/03/23 Clase N° 2	Foro de presentación en el campus	padlet	Los/as cursantes deberán ingresar al campus y presentarse y dejar sus inquietudes y expectativas vinculadas a la materia	no
04/04/23 Clase N° 3	Unidad 1 La actividad Financiera del Estado	Video explicativo de los temas que aborda la unidad Power point Material de lectura actualizado	Exposición de los temas complejos y debate sobre los temas actuales vinculados al derecho financiero y el Estado	no
11/04/23 Clase N° 4	Unidades 2 y 3 Tributos / Impuestos	Video explicativo de los temas que aborda la unidad Power point Material de lectura actualizado	Exposición de los temas complejos y debate sobre los temas actuales vinculados al derecho Tributario, específicamente sobre sus características y cuestiones relevantes sobre los Impuestos	no
13/04/23 Clase N° 5	práctica	Material específico según las consignas y tipo de actividad con la indicación de fecha de realización y fecha de	Los cursantes encontrarán consignas en el campus, vinculadas a los temas dados hasta la fecha. Pudiendo consistir en lectura de material y respuesta crítica, análisis	formativa



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

		entrega	de fallos o resolución de casos.	
18/04/23 Clase N° 6	Unidades 4 y 5 Tasas /contribuciones	Videos explicativos de los temas Power Point Material actualizado de los temas para su lectura	Exposición y debate de los temas complejos de las unidades, específicamente vinculados a las tasas y contribuciones especiales, y las controversias actuales sobre las mismas.	no
20/04/23 Clase N° 7	práctica	Material específico según las consignas y la actividad vinculada a las unidades 4 y 5	Los/as cursantes encontrarán en el campus todo el detalle respecto de la actividad y su entrega	formativa
25/04/23 Clase N° 8	Unidad 6 Presupuesto	Videos explicativos de los temas Power point Material actualizados de lectura	Exposición y debate de los temas complejos de la Unidad.	no
27/04/23 Clase N° 9	práctica	Material específico para responder las consignas sobre la unidad 6. Análisis del Presupuesto desde las distintas perspectivas	Los/as cursantes tendrán las consignas y material en el campus como la indicación de fecha de entrega	formativa
02/05/23 Clase N° 10	Unidad 7 Derechos Constitucional Tributario	Videos explicativos de los temas Power Point Material actualizado sobre los temas	Exposición y debate de los temas complejos de la unidad	no
04/05/23	práctica	Análisis de fallos sobre	Las consignas y los fallos serán	formativa



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Clase N° 11		principios constitucionales y sobre el control de convencionalidad y la aplicación de la perspectiva de derechos humanos en los mismos.	puestos a disposición de los /as cursantes en el campus y la fecha de entrega	
09/05/23 Clase N° 12	Unidad 7 Derecho Constitucional Tributario	Continúa el desarrollo	Exposición y debate	no
11/05/23 Clase N° 13	práctica	Foro de cierre de la Unidad 7	Los/as cursantes deberán ingresar al campus participar del foro obligatorio sobre la unidad 7	formativa
16/05/23 Clase N° 14	Primer parcial	En el campus mediante la herramienta que posee el mismo para subir y bajar archivos	Los/as cursantes deberán ingresar al campus y tendrán las dos horas de la clase para responder el examen el cual será escrito y deberán responder y subirlo al campus antes del cierre del horario de finalización de la clase	
18/05/23 Clase N° 16	Entrega de notas y devoluciones	A través del campus	El/ la docente individualmente dará las devoluciones correspondientes de cada examen	
23/05/23 Clase N° 17	Unidad 8 Derecho Tributario Material	Videos explicativos de los temas Power Point Material actualizado de	Exposición y debate de los temas complejos de la unidad	



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

		los temas		
30/05/23 Clase N° 18	Unidad 9 Interpretación Tributaria	Lectura de material subido al campus y foro sobre interpretación	Los/as cursantes ingresarán al campus para leer un texto sobre el tema Interpretación y deberá participar del foro que se abrirá para esa unidad	no
01/06/23 Clase N° 19	práctica	Juegos de roles Sobre la unidad 8	Teniendo en cuenta lo visto en la Unidad 8 sobre sujetos de la obligación jurídica tributaria, se dejarán consignas para que los cursantes respondan, algunos como sujetos pasivos (contribuyentes/responsables) o como sujeto activo (Estado)	formativa
06/06/23 Clase N° 20	Recuperatorio primer parcial	En el campus	Los/as cursantes ingresarán al campus donde encontrarán las consignas durante las dos horas de clases y deberán subirlas antes de finalizado el horario.	
08/06/23 Clase N° 21	Entrega de notas y devoluciones	A través de campus	El/la docente realizará la devolución correspondiente a cada cursante	
13/06/23 Clase N° 22	Unidad 10 Derecho Tributario Formal	Video explicativos de los temas Power Point Material actualizado	Explicación y debate sobre los temas complejos de la unidad	
15/06/23 Clase N° 23	práctica	Material específico sobre las consignas en	Los/as cursantes ingresarán al campus donde encontrarán las	formativa



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

		base a lo desarrollado en la unidad 10	consignas y su fecha de entrega	
22/06/23 Clase N° 24	Consulta previa al segundo parcial	Por meet	El/la docente estará a disposición para tratar las inquietudes específicas o general de los/as cursantes ya sea de algún tema o cuestiones generales, previo al segundo examen parcial	
27/06/23 Clase N° 25	Segundo parcial	El parcial será subido al campus	Los/as cursantes ingresarán al campus para bajar el examen y responderlo y lo volverán a subir antes de finalizado el horario de la clase	
29/06/23 Clase N° 26	Entrega de nota y devoluciones	En el campus	Los/as cursantes tendrán la devolución de los exámenes en el campus	
04/07/23 Clase N° 27	Unidad 11 y 12	Material de lectura actualizado y Genially	Exposición y debate de los temas complejos de las unidades 11 y 12	
06/07/23 Clase N° 28	Practica	En este caso las consignas serán sobre Infracciones tributarias a responder en el campus con el material necesario para ello.	Los/as cursantes tendrán las consignas en el campus y su fecha de entrega	formativa
11/07/23 Clase N° 29	Recuperatorio del segundo parcial	En el campus	Los /as cursantes ingresarán al campus para bajar el examen y responderlo y lo volverán a subir antes de finalizado el horario de la	



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

			clase	
13/07/23 Clase N° 30	Entrega de notas y devoluciones. Consultas por examen final integrador para quienes no promociones	Por el campus se harán las devoluciones a los exámenes Por Meet se hará una última clase de consulta para quienes no promocionen y rindan el examen final	Los/as cursantes podrán ver en el campus las devoluciones y por el meet podrán hacer las consultas quienes tengan que rendir examen final. En esta fecha también se publicará en el campus las notas finales de todos los que hayan regularizado	

(1)* Consideraciones finales a tener en cuenta por los/as cursantes:

Las clases sincrónicas de los martes serán por Meet. El link será indicado en el campus. Todas las clases tendrán un video del/la docente, explicativo de los temas que tendrán a disposición durante todo el tiempo que dure el curso.

Las clases asincrónicas de desarrollo de actividades prácticas estarán disponibles desde el jueves que corresponda y estarán vigentes todo el tiempo que se indique para que respondan o hagan la actividad.

Las actividades prácticas podrán consistir en mini test, análisis de casos, de fallos, opiniones críticas sobre un texto, participación en foros, entre otros. Son de evaluación formativa lo que implica que toda actividad y participación va a ser considerada en la nota final para la promoción que surja de los dos exámenes parciales. A su vez, son actividades principalmente de aprendizaje, por lo que más allá de las respuestas, en las actividades prácticas lo que se pretende es que asimilen los conocimientos y la práctica de los temas, por lo que también tendrán su devolución por parte del / la docente.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Los textos obligatorios son los indicados en la Bibliografía obligatoria del Programa, que son libros completos que contienen todas las unidades, por lo que pueden optar por uno de los autores, y los mismos serán facilitado su acceso mediante el link correspondiente ya que, por cuestiones de derecho de autor, sólo se pueden compartir aquellos textos que tiene ya un link de acceso público.

Además, todo material específico de las unidades será compartido en el campus, algunos serán de lectura obligatoria ya que les servirá para las actividades, y otros de lectura para quienes les interese profundizar contenidos.

La Constitución Nacional, leyes y decretos, como los fallos por cada unidad, también serán puestos a disposición por su link correspondiente en el campus.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación